

**FORMATO ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE
VIÁTICOS NACIONALES - FUNCIONARIOS
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

Versión: 10.0

Fecha: 05/07/2019

Código: GRF-F-21

FECHA:

12 ENE 2020

NÚMERO:

2020-0066

INFORMACIÓN BÁSICA DEL COMISIONADO

COMISIONAR A: JUAN PABLO SERRANO CASTILLA

CÉDULA No.: 77,094,276

DE: VALLE DUPAR

VINCULACIÓN: FUNCIONARIO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS

INFORMACIÓN BANCARIA DEL COMISIONADO

No. CUENTA
No. 488409036404

TIPO DE CUENTA
AHORROS

BANCO
DAVIVIENDA

CORREO ELECTRÓNICO
jserrano@minvivienda.gov.co

ASIGNACIÓN BÁSICA

FUNCIONARIO: \$ 8,338,354

SEGURIDAD:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COMISIÓN

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en la jornada de socialización y vinculación de municipios de la Costa Pacífica Nariñense al PDA Nariño, FIA y Giro Directo.

DESTINO: TUMACO - NARIÑO

DESDE: 30-ene-20 HASTA: 31-ene-20

NUMERO DE DÍAS: 1.5

	SI	NO
SUMINISTRAR PASAJES AÉREOS:	X	
RECONOCER VIÁTICOS	X	

RUTA AÉREA: Bogotá-Tumaco-Bogotá

RUTA TERRESTRE:

TARIFA DIARIA: \$ 423,275

LIQUIDACIÓN VIÁTICOS: \$ 634,913

GASTOS DE VIAJE: \$ 0

FUENTE DE FINANCIACIÓN

VIÁTICOS

GASTOS DE VIAJE

TIQUETES AÉREOS

MVCT - PRESUPUESTO NACIONAL INVERSIÓN

MVCT - PRESUPUESTO NACIONAL INVERSIÓN

RESPONSABLES

VoBo. SUBDIRECTOR O COORDINADOR, DIRECTOR, VICEMINISTRO, ASESOR DESPACHO MINISTRO, JEFE DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD O SECRETARIO GENERAL

El objeto de la comisión guarda relación con las funciones del comisionado.

FIRMA

GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE

SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Existe apropiación suficiente para cubrir los gastos de viajes y viáticos.

FIRMA

JORGE ALBERTO MORENO

VoBo. RESPONSABLE DE LA CAJA MENOR

Existe apropiación suficiente para cubrir los gastos de viajes y viáticos.

FIRMA

NOMBRE

EL(A) SECRETARIO(A) GENERAL O EL(A) SUBDIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, en ejercicio de la delegación otorgada mediante la Resolución No. 369 de 2018 con el procedimiento previsto en la Resolución No. 327 de 2018, modificada por las Resoluciones 314 y 393 de 2019; confiere comisión a un funcionario y ordena un(os) pago(s).

CONFERIDA POR:

Se reconoce y ordena el pago de los viáticos, gastos de viaje y tiquetes a que tiene derecho, según corresponda:

SECRETARIO GENERAL O SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SECRETARIO GENERAL O SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN FINANCIERA

CDP No.

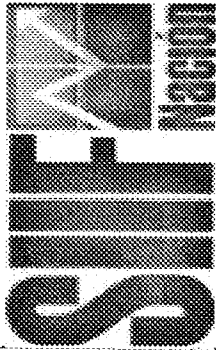
64120

RP No.

40820

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

Nota: no se aceptan enmendaduras



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: LINA MARCELA HENAO VENEGAS
Unidad 6 Subunidad: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL
Ejecutora Solicitante:

MHihenao
40-01-01

Fecha y Hora Sistema: 2020-01-23-11:02 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	64120	Fecha Registro:	2020-01-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	634 913.00
Valor Inicial:	634 913.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	634 913.00	Vr. Bloqueado	0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

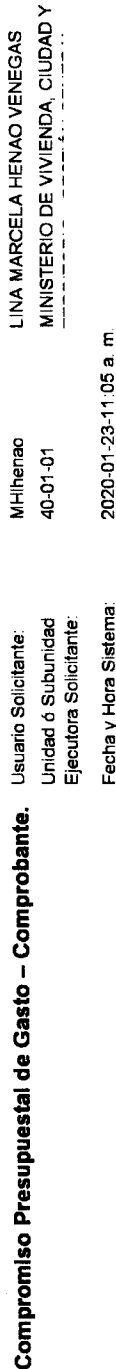
Número:	64120	Fecha Registro:	2020-01-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	C-4003-1400-7-0-4003043-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAM	Nación	11	CSF						
Total:						634 913.00	0.00	634 913.00	634 913.00	0.00

Objeto: Pago de viáticos para participar en la jornada de socialización y vinculación de Municipios de la Costa Pacífica Nariñense al PDA Nariño: PIA y Gto Directo

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

2020-01-24
40-01-01
MHihenao

LINA MARCELA HENAO VENEGAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 64120 de fecha 2020-01-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

[illegible]

Pago de viáticos para participar en la jornada de socialización y vinculación de Municipios de la Costa Pacífica Nariñense al PDA Nariño

PLAN DE PAGOS

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - 3-8	CNC	INVERSION ORDINARIA NACION CSE	2020-05-31	634 913 00	634 913 00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO CUMPLIDO DE COMISIÓN - FUNCIONARIOS PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.	Versión: 4.0
		Fecha: 05/07/2019
		Código: GRF-F-23

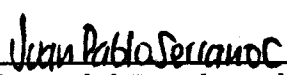
Fecha: Nombre: JUAN PABLO SERRANO Funcionario: CASTILLA Dependencia: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Extensión: 3809	<table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2</td> <td>2020</td> </tr> </table> Nº Comisión: 2020 - 0066 Identificación: 77.094.276	DD	MM	AA	4	2	2020
DD	MM	AA					
4	2	2020					

De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:

DEL			HASTA			DESTINOS
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
30	1	2020	31	1	2020	BOGOTÁ-TUMACO- BOGOTÁ

Presente informe de la comisión al Jefe Inmediato dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del viaje, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0327 de 2018, modificada por las Resoluciones 314 y 393 de 2019.

La presente constancia se expide en Bogotá.

 Firma del Funcionario	 Vo. Bo. Jefe Inmediato Nombre: GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE
---	---

Relación de documentos que tiene que ver con la comisión **Nº Dev.**

Formato Cumplido de Comisión
 Collilla de pasabordos (original) y/o certificación expedida por aerolínea.
 Certificado de permanencia
 Recibos originales por gastos de viaje.
 Copia del Informe de comisión con el Vo. Bo. Del Jefe Inmediato

Nº	Observación
X	
X	
X	
X	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>


Recibido
Fecha: 12 FEB. 2020 **Hora:** 12:46

Journal of Interpersonal Violence

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT

AV4815

EN SALA/AT GATE

13:19

PUERTA/GATE

ASIENTO/SEAT

10AEN SALA/
AT GATEASIENTO/
SEATCABINA/
CABIN**13:19****10A****Y**

NOMBRE/NAME

SERRANO/JUAN**AV*G 770942760 DIA**

ORIGEN/FROM

BOGOTA/BOG

DESTINO/TO

TUMACO/TCOSALIDA/DEPARTURE **14:04**

FECHA/DATE

30JAN

RESERVA/BOOKING

P

CABINA/CABIN

Y**SERRANO/
JUAN****AV*G 770942760 DIA****AV4815 30JAN****BOGOTA/BOG
TUMACO/TCO**

TKT1343743158469

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSES**15
min****Antes de la
salida del vuelo**

Before departure

SECUENCIA/SEQUENCE **19**

AGENT ID 77380H

GRUPO/GROUP

A

OPERADO POR/OPERATED BY REGIONAL EXPRESS AMERICAS SAS

KSQ9M5

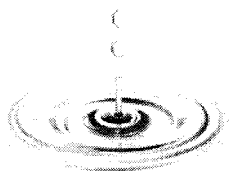
TKT1343743158469

EN SALA/
AT GATEASIENTO/
SEATCABINA/
CABIN**15:44****8K****Y****SERRANO/
JUAN****AV*G 770942760 DIA****AV4864 31JAN****TUMACO/TCO
BOGOTA/BOG****KSQ9M5**

TKT1343743158469

Elaboró: Maria Jose Pernett Vidal / SGA

Revisó: Albeiro Arrieta López / SGA



 Departamento de Nariño 2008	FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 4.0 Fecha: 16/08/2019 Código: GRF-F-26
	EL SUSCRITO: <u>Gloria Patricia Tovar Alzate</u>	
	CARGO: <u>Directora de Programas</u> C. C. No. <u>40.381.681</u> DE <u>Villavicencio</u>	
CERTIFICA QUE:		
EL SEÑOR: <u>Juan Pablo Serrano Castilla</u> C.C. No. <u>77.094.276</u> DE <u>Valledupar</u>		
CARGO: <u>Subdirector de Estructuración de Programas</u> DEPENDENCIA: <u>Dirección de Programas</u>		
CON EL OBJETO DE: <u>Participar en jornada de socialización a los municipios de la Costa Pacífica Nariñense con el objetivo de vincular a dichos municipios al Plan Departamental de Agua del Departamento de Nariño los días 30 y 31 de enero de 2020</u>		
PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: <u>Tumaco.</u>		
EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL <u>30 y 31 de enero de 2020.</u>		
 FIRMA DE QUIEN CERTIFICA		<u>Bogotá, 4 febrero de 2020</u> CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
Nota: Este formato debe ser presentado debidamente diligenciado, dentro de los tres días calendario siguientes al término de la comisión. Este formato es válido únicamente para efectos de legalización de viáticos y gastos de viaje y no exime al funcionario o consultor de presentar informe de comisión detallado.		

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 16/08/2019
	Código: GRF-F-22	

Comisión o Autorización: Interior ☒ Exterior ☐

Nombre del Funcionario o Contratista:

JUAN PABLO SERRANO CASTILLA

Fechas de Comisión o Autorización:

Inicio			Final		
30	01	2020	31	01	2020

Rutas de Desplazamiento

Bogotá- Tumaco- Bogotá

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Participar en jornada de socialización a los municipios de la Costa Pacífica Nariñense con el objetivo de vincular a dichos municipios al Plan Departamental de Agua del Departamento de Nariño los días 30 y 31 de enero de 2020.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

La comisión se realiza con el objetivo de lograr la vinculación de los municipios de la Costa Pacífica Nariñense al Plan Departamental de Agua del Departamento de Nariño, en ese sentido, la jornada se desarrolló abordando las principales estrategias del Gobierno Nacional implementadas a través del PDA para llevar soluciones en Agua y Saneamiento a cada municipio.

A continuación, se relaciona el estado actual de vinculación al PDA Nariño de cada municipio de la Costa Pacífica nariñense.

	No. CONVENIO	FECHA	V.F.A	V. GIRO DIRECTO
EL CHARCO		NO	NO	NO
LA TOLA	1010-09	2023	NO	NO
MAGUI PAYAN	961-09	2013	NO	NO
MALLAMA	962-09	2019	NO	NO
MOSQUERA	2390-17	2019	SI	EN PROCESO
RICAU RTE	1008-09	2023	NO	NO
OLAYA HERRERA	1158-09	2023	NO	NO
ROBERTO PAYAN	2111-18	2013	SI	SI
SANTA BARBARA	1013-09	2015	NO	NO
SAN ANDRES DE TUMACO	762-09	2019	SI	NO

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 16/08/2019
	Código: GRF-F-22	

De la jornada realizada se resaltan los temas tratados que tienen mayor relevancia:

1. Se resaltó el impacto que han tenido los Planes Departamentales de Agua - PDA como principal estrategia nacional para el sector de agua potable y saneamiento básico, ya que a través de ellos se han mejorado considerablemente los indicadores de cobertura, calidad y continuidad, así mismo se han hecho importantes esfuerzos para lograr la sostenibilidad de los sistemas de prestación de los servicios Públicos.
2. Cuando los Gobernadores y alcaldes creen en la política, los PDA son exitosos.
3. Desde que inició la política, han aumentado los recursos destinados para inversiones sectoriales, se ha fortalecido la preinversión y la formulación de Planes Maestros de acueducto y alcantarillado, se ha creado una institucionalidad sectorial a nivel departamental.
4. Para el año 2019 se aprobaron \$ 2,4 billones de pesos en los PAEI de los 32 departamentos, para llevar a cabo inversiones en infraestructura, aseguramiento de la prestación, planes ambientales y de gestión del riesgo, siendo las inversiones en infraestructura por más de \$ 2 billones de pesos las más significativas, seguidas de aquellas a ejecutarse en el marco de los Planes Ambientales sectoriales por \$ 198 mil millones de pesos. Estas inversiones a ejecutar evidencian la capacidad de articulación de recursos y esfuerzos que tienen los PDA, la cual es una de sus fortalezas, junto con la capacidad institucional y de planeación desarrollada a nivel departamental.
5. El Gobierno Nacional, consciente de los logros alcanzados en estos años de ejecución de la política y conociendo las necesidades de los PDA, ha formulado una modificación a la reglamentación de los Planes principalmente en temas institucionales, de planeación y financiamiento, con el objetivo de darle mayor autonomía a los gestores, fortalecer la planeación sectorial a nivel regional y plantear alternativas de financiación de los Planes.

Con este decreto se busca fortalecer la institucionalidad de los Gestores mediante la definición de estructuras internas mínimas, de acuerdo con los componentes existentes y perfiles acordes con las funciones a ejercer, para los profesionales que hagan parte del Gestor.

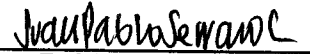
También se pretende ajustar la política a las características de cada departamento, no solo dando mayor autonomía a los gestores que han mostrado fortaleza tanto técnica como institucional, sino apoyando a aquellos que requieran mayor asistencia técnica para mejorar su desempeño como ejecutores de la política y planificadores sectoriales.

6. Se socializo el alcance de la modificación de la resolución 1063 de 2016 *"por la cual se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la*

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 16/08/2019
		Código: GRF-F-22

Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico", ya que el objetivo principal de dicha modificación es agilizar los procesos de viabilidad de los proyectos del sector.

7. Se socializaron los aspectos más relevantes asociados al consorcio FIA para apoyar la ejecución de los PDA a través de la administración del P.A. FIA bajo lineamientos de eficacia, transparencia y seguridad en la gestión, los aspectos expuestos fueron:
 - Cantidad de municipios vinculados al FIA a nivel Nacional.
 - Cantidad de municipios vinculados al FIA en el Departamento de Nariño.
 - Rentabilidad del P.A FIA.
 - Como vincularse al esquema fiduciario.
8. Por último, se expusieron las estrategias implementadas en los municipios vinculados al PDA Nariño enmarcadas en los componentes de infraestructura, aseguramiento, social, ambiental, gestión del Riesgo. Estrategias que no se han logrado implementar en su totalidad porque los municipios de la Costa Pacífica Nariñense no se encuentran vinculados al PDA Nariño, por ello la importancia de que se realicen las gestiones de vinculación a la mayor brevedad posible.
9. El Gobernador del Departamento de Nariño invito a todos los alcaldes municipales a vincularse al PDA Nariño para lograr mayor articulación con el Gobierno Departamental y Nacional en pro de satisfacer las necesidades sectoriales de los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, de igual manera se comprometió a crear la ventanilla Departamental de viabilización de proyectos y la empresa de servicios públicos departamental con el objetivo de que la misma se vuelva Gestor del PDA Nariño, acciones que dinamizaran la ejecución de proyectos para esta región.


Juan Pablo Serrano Castilla.
 C.C.77.094.276 de Valledupar.

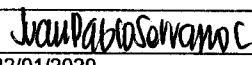
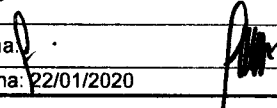

Gloria Patricia Tovar Alzate.
 Directora de Programas.

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: AGENDA DE TRABAJO COMISIONES FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS		Versión: 4.0	
			Fecha: 19/09/2019	
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS		Código: GRF-F-47	

Tema:	PROGRAMAS APSB			
Dependencia Coordinadora:	MCVT.			
Entidad que convoca:	Entes Territoriales			
Partes Interesadas	GOBERNACIÓN DE NARIÑO, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, PDA NARIÑO.			
Fecha:	30/01/2020 y 31/01/2020			

Objetivo:	Participar en la jornada de socialización y vinculación de municipios de la Costa Pacífica Nariñense al PDA Nariño, FIA y Giro Directo.			
Justificación:	Dar cumplimiento del artículo 2.3.3.1.5.17., Sección 5 del Decreto 1077 de 2015 "Instrumentos de Planeación".			
Metodología de trabajo:	Reuniones.			

FECHA	Hora	Actividad	Responsable	Observaciones
2020/01/30	2:30pm	Desplazamiento a Tumaco.	MVCT.	
2020/01/30	5:00pm	Participar en reunión con el PDA Nariño.	MVCT.	
2020/01/31	8:00am a 2:00pm	Jornada de socialización y vinculación de municipios de la Costa Pacífica Nariñense al PDA Nariño, FIA y Giro Directo	MVCT.	
2020/01/31	4:30pm	Desplazamiento a la ciudad de Bogotá	MVCT.	

Documentos Complementarios:	
Elaboró: JUAN PABLO SERRANO CASTILLA	Aprobó: GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE
Cargo: SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS	Cargo: DIRECTORA DE PROGRAMAS
Firma: 	Firma: 
Fecha: 22/01/2020	Fecha: 22/01/2020

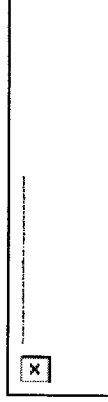
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
<http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

Oscar Fernando Acosta Mendoza

De: GERARDO ANDRES RODRIGUEZ OSEJO <gerardorodriguez@narino.gov.co>
Enviado el: martes, 21 de enero de 2020 11:35 a.m.
Para: Oscar Fernando Acosta Mendoza
Asunto: Invitación reunion Tumaco
Datos adjuntos: Dr Juan Pablo Serrano.pdf; Oscar Fernando Acosta 1.pdf

Buen día ing Oscar le remito la invitación para el evento a desarrollarse el 31 de enero de 2020 en el municipio de Tumaco, igualmente le solicitamos comedidamente la posibilidad de realizar reunión de concertación de la temática así como de revisión de de la planeación para vigencia 2020, esta reunión se solicita para el día 30 de enero de 2020 en el municipio de Tumaco en horas de la tarde tipo 5 o 6 PM, es de crucial importancia contar con su presencia y la de el dr Juan Pablo Serrano

Agradecemos su valiosa colaboración.



GERARDO ANDRES RODRIGUEZ OSEJO

Apoyo a la Coordinación Componente Planeación

Gestor PDA Nariño

Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable

Gobernación de Nariño



No imprima este documento, excepto que sea estrictamente necesario - Campaña Cero Papel- Gobernación de Nariño.

Advertencia legal:

Para más información clic [aquí](#).



Gobernación
de Nariño

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SPD-PDA-G-019

San Juan de Pasto, enero 17 de 2020

Doctor

JUAN PABLO SERRANO CASTILLA

Delegado Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Subdirector de Estructuración de Programas

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá DC

Bogotá

Asunto: INVITACIÓN JORNADA SOCIALIZACIÓN Y VINCULACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA COSTA PACÍFICA NARIÑENSE AL PDA NARIÑO, FIA Y GIRO DIRECTO

Cordial y atento saludo

El Departamento de Nariño a través del Plan Departamental para el Modelo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento -PDA Nariño- ha venido adelantando diferentes estrategias en aras de buscar una pronta solución a la problemática que existe en la costa pacífica Nariñense en temas de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Una de las pilares fundamentales dentro de nuestro gobierno "MI NARIÑO" es la transparencia en el manejo de los recursos públicos, caracterizado entre otros aspectos por una presupuestación participativa la cual debe facilitar todos los instrumentos para que los Nariñenses sean protagonistas en la administración pública, desde la planificación, la asignación de recursos y el control social.

En este sentido se ha programado una jornada de socialización y vinculación al PDA Nariño, FIA y Giro Directo de los Municipios de la Costa Pacífica Nariñense que tienen pendiente realizar este proceso.

Con el fin de generar un mayor impacto y respeto interinstitucionales de gran importancia contar con la presencia del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio MVCT, Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, Departamento Nacional de Planeación DNP, Programa Todos Somos Pácora, Consorcio FIA, entre otros actores sociales locales, regionales y nacionales.

En este sentido de manera atenta y respetuosa le hacemos extensiva la invitación a participar de esta jornada.

Fecha: 31 de enero de 2020. Hora: 8:00am

Lugar: Casa Urbana Municipal de Tumaco, Hotel Villa del Sol, Salón Almirante

Agradecemos su atención a la presente.

Respetuosamente,

JOHN ALEJANDRO ROJAS CASARETA
Governador Departamento de Nariño

EULEX AIDEMAR MARTINEZ
Secretario de Planeación
Agua Potable - Gobernación de Nariño

MARIA ROSA LÓPEZ
Subsecretaria de Planeación Regional y
Gestión PDA Nariño

Proyecto: 
Gerardo Andrés Rodríguez Saldaña
Académica Coordinación Componente de Planeación PDA Nariño

ESTUDIO ANTE PASO CRA 23 #18-61

